

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 47

SERIE 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1964-65 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION AUDITORIA Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto para el año 1964-65 se creó la partida 2705-Publicación Edictos bajo el grupo 270 (Auditoría) y cuyo crédito resultó insuficiente para el fin que fue creado.
- POR CUANTO: En la Partida 2706-Jornales Servicio Oficinesco Transitorio habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma.
- Por CUANTO: El artículo 73 de la Vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de la misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sección 1ra: Autorizar como por la presente sea autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre las siguientes partidas del presupuesto funcional año económico 1964-65.

De la Partida:

2706-Jornales Servicios Oficinesco Transitorio.....184.00  
TOTAL \$ 184.00

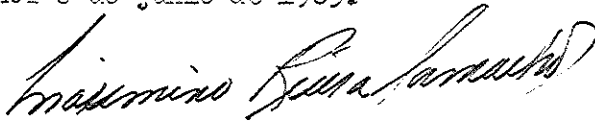
A la Partida:

2705-Publicación Edictos.....\$184.00  
\$184.00

Sección 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes:

APROBADA POR EL ALCALDE:

HOY 8 de junio de 1965.

  
\_\_\_\_\_  
SEC. AUD. MOPL.

  
\_\_\_\_\_  
ALCALDE Interino